

ras lingüístico de las noticias y las preocupaciones de esta sociedad de producción. Los lugares poéticos fueron suplantados por el valor de un verso, cuyas informaciones excluían toda contribución probabilística o de inspiración. En suma, se había olvidado el tratamiento estético de la realidad.

A través de esta antología encontramos también un amplio ensanchamiento de los campos semánticos e ideológicos, el cual viene apoyado por un nuevo respeto de los problemas del estilo. En general, podría decirse que nos encaminamos hacia una poesía más libre, más compleja y más rica. Entre los objetivos de esta nueva poesía deberá estar la búsqueda de la elaboración estética del documento humano. Caminamos hacia un nuevo concepto de realismo.

Dedica, una vez más, Jiménez Martos una parte a los poetas dialectales, a los hispanoamericanos e hispanistas (extranjeros de expresión castellana). Pensamos que si existe alguna antología verdaderamente útil en España, y entendemos por utilidad la suma de virtudes necesarias (objetividad, generalidad y muestreo exhaustivo), esta antología es, sin duda, la de Jiménez Martos.—RAFAEL SOTO VERGÉS.

ROBERTO MESA: *El colonialismo en la crisis del XIX español*. Col. «Los Complementarios». Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1967, 291 pp.

En los últimos tiempos asistimos al renacer de un notable interés por el siglo XIX español. El fenómeno era de esperar, pues el siglo pasado, base próxima del presente, había sido mal y parcialmente estudiado. Los historiadores de mentalidad más o menos conservadora habían optado por sumirlo en el caos y la inutilidad más absoluta. Los que se caracterizan por un pensamiento más abierto veían el XIX como un tiempo de ensayos fracasados, fracasados precisamente por culpa de conservadores y tradicionalistas. Ambas interpretaciones eran, por tanto, partidistas y unilaterales, aunque la segunda parezca más próxima a la realidad que la primera. Pero nunca conviene ver la historia con mente policíaca, buscando malos para responsables, mejor es atender a la necesaria dinámica de los diversos sectores sociales, apreciar su desarrollo y olvidar las acusaciones.

En la actualidad parece que se impone la revisión de planteamientos tan simplistas, y el trabajo que publica Roberto Mesa es una investigación inapreciable con la que desde ahora debemos contar siempre. Lejos del partidismo y la tendenciosidad, el autor se va a los textos

mismos, a los hechos. No adopta la perspectiva del tribunal que juzga, sino que procura comprender la dinámica del siglo en su intrínseca necesidad, contradicciones, avances y retrocesos que perfilan un tiempo fecundo como ningún otro en movimientos políticos y militares, doctrinas, ideologías, etc.

El problema del colonialismo es una de las facetas más agudas en la crisis general del siglo. Los españoles del XIX, o por lo menos algunos españoles representativos de variadas y aun encontradas tendencias se dan cuenta de que es preciso poner a España a la hora europea. Tras el funesto reinado de Fernando VII, esa convicción se abre camino con cierta rapidez. Aquí es donde va a surgir el conflicto: ¿permitía la estructura económico-social semejante puesta a punto sin que saltasen por el aire buena parte de sus elementos básicos, muchos o casi todos los privilegios, vanidades, falsos prestigios, etc.? Parece ser que no, que una cosa y otra eran contradictorias, y en esta contradicción surgió la crisis, en ocasiones sangrienta, a veces fecunda, otras estéril.

En el problema colonial también se hace patente esa convicción: «España quiere subir al tren del progreso en marcha —escribe Roberto Mesa—; aprovechar aunque sea sólo las migajas del florido capitalismo colonial. Ya no se habla, más que contadamente y en ocasiones patrias, de exaltación de los valores eternos, de la aportación única de la cruz y de la espada..., nadie duda ya, entre los gobernantes, que colonialismo moderno quiere decir monopolio en beneficio de la metrópoli, de la producción y consumo de sus posesiones» (pp. 46-47). Esta no es sólo una afirmación teórica de nuestros hombres del XIX. Más bien cabe decir lo contrario, en muchas ocasiones no existía teoría alguna que respaldase la práctica ahora iniciada, pero como escribe Mesa al «colonialismo del siglo XIX no le interesa, no debe interesarle, la noble tarea de cristianización de salvajes extraviados; su esfuerzo todo ha de ir encaminado hacia una más sabia utilización de las reservas de materias primas y en pos de un enriquecimiento progresivo gracias a unos eficaces mercados de ventas con un consumo orientado, cuando no impuesto» (p. 50).

Semejante cambio en la concepción y práctica del colonialismo tiene sus más hondas repercusiones sobre el trabajo y el trabajador. La necesidad de terminar con una esclavitud que resultaba antieconómica en los albores del capitalismo industrial —cuidadoso ya de mercados para sus productos— se abre paso en algunas de las mentes más lúcidas del XIX. Entre todos es menester destacar a Rafael María de Labra, cuya copiosa obra sobre el tema recoge Mesa en su bibliografía.

El combate entre los defensores de la esclavitud y quienes la condenan empieza ahora. Todo tipo de argumentos son esgrimidos durante

la centuria, pero ninguno resultaría totalmente inteligible si antes no hubiera descrito Mesa la plataforma en que tal debate se lleva a cabo, plataforma que, sin embargo, pocas veces saldrá a luz en el curso de las discusiones teóricas.

En principio parece que todo el mundo está de acuerdo en la «maldad moral de la esclavitud» (p. 76), y, vistas así las cosas, los antiesclavistas podían considerar ganada la batalla, pero los hechos demuestran que la realidad es más compleja y supera este esquema simplista. Si bien todos están de acuerdo en la maldad moral de la esclavitud, no sucede lo mismo respecto de la trata —causa directa de aquélla—: «dos son fundamentalmente los motivos que impiden una aplicación estricta de la prohibición de la trata: la necesidad de brazos para los trabajos agrícolas y los intereses creados en torno al tráfico de hombres» (p. 88). Motivos que tendrán tanta fuerza como para provocar la violación de los convenios internacionales establecidos y permitir la continuidad de un estado inhumano que Roberto Mesa ha sabido relatar magistralmente, acudiendo a los documentos oficiales de la época, sin caer en la literatura colorista a que tan propicio es el tema (pp. 90 a 99).

La revolución española de 1868 supuso un cambio trascendental en el panorama político del siglo, desgraciadamente poco estudiado. Por primera vez se hacía oír el pueblo, a través de las llamadas juntas revolucionarias, cuyos manifiestos constituyen documentos políticos de primer orden. En lo que a nuestro tema importa, los revolucionarios se propusieron abolir la esclavitud, haciendo gran cantidad de declaraciones sobre el particular, pero es preciso esperar a julio de 1870 para que aparezca la ley sobre emancipación de los esclavos (p. 116). Legislación que todavía era menester aplicar en Cuba, para lo cual habrán de pasar diez años. En plena Restauración dábamos un paso atrás y sustituíamos la realidad de la esclavitud por la «ficción de la tutela» (p. 119).

Mas si bien a parti de 1873, en Puerto Rico, y 1880, en Cuba, no hay teóricamente esclavos, «el problema de la mano de obra agrícola quedaba en pie. Su importancia y su vitalidad seguía caminos subterráneos, ocultos por el clamor de las guerras coloniales perdidas» (p. 159), ello motivó sucedáneos de la esclavitud, que si bien habían aparecido anteriormente, cobran en estos años mayor desarrollo. Ahora no se trata de esclavos, sino de colonos, pero la variación nominal supone pocos cambios reales. Entre los sucedáneos justo es recordar la experiencia gallega de 1854 (pp. 170 a 179), la importación de trabajadores amarillos (pp. 180 a 204), que determina la aparición de un esclavo asiático en condiciones de vida tan infrahumanas como las del negro, etc.

El trabajo de Mesa se completa con apéndices en que recoge los principales documentos sobre el tema, tratados, convenios, declaracio-

nes, etc., disposiciones legislativas españolas, así como intentos legislativos de reforma del sistema colonial, proyectos extraoficiales de abolición, una selección de la práctica jurisprudencial española sobre el estatuto de los esclavos y un completo índice bibliográfico. Todo lo cual nos puede dar cierta idea de la importancia de este libro.—VALE-RIANO BOZAL

ALBERTO GIL NOVALES: *Antonio Machado*. Edit. Fontanella, Col. Testigos del siglo xx, Madrid, 1966.

Comienza el prólogo de este libro—escrito por Carlos Blanco Aguinaga—con una cita de Gil Novales, su autor: «En España pecamos de que la Historia de la Literatura ha solido hacerse desde la Literatura, y no desde la Historia, es decir, sin el sustento del país en que nace». Esta frase marca ya el tipo de obra que tenemos entre manos. Desde luego, la afirmación es acertadísima. Vaga la crítica en un mundo puramente idealista, sin atención a las relaciones, inevitables, pésele a quien le pese, con la sociedad de la que son producto los objetos literarios. De hecho, esta pretendida ignorancia de «lo otro» es ya un tomar partido con respecto a ello. Por lo cual son muy útiles este tipo de estudios. Máxime cuando es la misma producción literaria, en su gran mayoría, la que se empeña en un purismo poético sospechoso. Y hay que juzgarla en toda la integridad de sus relaciones, desmontando los mecanismos ocultos que no lo son tanto.

Trata Gil Novales en este libro de medir la significación de Machado para España, y las causas de tal significación. Ya de entrada nos da una valoración global: «en la crisis más grave de la existencia española en lo que va de siglo xx, lo mejor de España se llamó Machado; y, nostálgicamente, lo mejor de España sigue todavía llamándose Machado» (p. 11).

En el primer capítulo, «Gotas de sangre jacobina», muestra Gil Novales la vieja raigambre progresista de don Antonio, presente en su padre, abuelo y bisabuelo, así como las relaciones de éstos y de él mismo con la Institución Libre de Enseñanza y personajes y doctrinas liberales.

El segundo capítulo, «Un pobre modernista del año tres», dará a Gil Novales oportunidad para criticar los conceptos al uso sobre la relación entre el modernismo y la generación del 98, aceptando que